

## «ECLESIALIDAD DE LA SALVACIÓN» EN EL DIÁLOGO LUTERANO-CATÓLICO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN

### 1. LA CUESTIÓN EN LA DISPUTA ENTRE PROTESTANTES Y CATÓLICOS

En general hemos de concordar en la idea de que lo que se puso en juego en la Reforma de la Iglesia que inició M. Lutero en el s. XVI fue ante todo una reforma que tenía como objetivo principal situar en un punto correcto y verdadero la relación entre el hombre y Dios. En consecuencia con esto, fue la cuestión de la seguridad de la salvación por la vuelta al evangelio en su pureza original la que principalmente ocupó a Lutero, seguido por los otros reformadores. Esta reforma tendente a una purificación de las relaciones del hombre con Dios desembocó en concreto en la elaboración de una teología paulina de la justificación por la fe, y a la vez en una resituación del puesto de la Iglesia en cuanto ella es mediadora de la gracia salvadora que obtiene la justificación<sup>1</sup>.

Los condicionamientos históricos, económicos y políticos del tiempo de Lutero jugaron un papel muy importante

---

<sup>1</sup> Cf. H. Meyer, «La 'Declaración común (católico-luterana) sobre la justificación' de 1999», en AA.VV., «*Ecclesia una*». Homenaje en honor del Excmo. Mons. D. Adolfo González Montes (Salamanca 2000) 474-475.